

de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957 y artículo 17 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Subdirector general de Proyectos y Obras a don Guillermo Fernández-Cuartero y Pons, funcionario del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, con todas las prerrogativas que a estos efectos establecen las disposiciones legales y reglamentarias.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 18 de octubre de 1965.

SILVA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

*ORDEN de 18 de octubre de 1965 por la que se nombra Subdirector general de Régimen Interior a don José Bernardo Granda Burón.*

Ilmo. Sr.: Creada por Decreto de 14 del actual la Subdirección General de Régimen Interior en la Subsecretaría de este Departamento, y en virtud de las atribuciones conferidas por el citado Decreto, artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957 y artículo 17 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Subdirector general de Régimen Interior a don José Bernardo Granda Burón, funcionario del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, con todas las prerrogativas que a estos efectos establecen las disposiciones legales y reglamentarias.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 18 de octubre de 1965.

SILVA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

*ORDEN de 18 de octubre de 1965 por la que se nombra Subdirector general de Estudios y Coordinación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales a don Martín Eyries Valmaseda.*

Ilmo. Sr.: Por Decreto de 9 del actual la Subdirección General de Carreteras y Caminos Vecinales pasa a denominarse Subdirección General de Estudios y Coordinación, y en virtud de las atribuciones conferidas por el citado Decreto, artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957 y artículo 17 de la Ley Articulada de Funcionarios del Estado de 7 de febrero de 1964.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Subdirector general de Estudios y Coordinación a don Martín Eyries Valmaseda, actual Subdirector general de Carreteras y Caminos Vecinales y funcionario del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, con todas las prerrogativas que a estos efectos establecen las disposiciones legales y reglamentarias.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 18 de octubre de 1965.

SILVA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

*ORDEN de 18 de octubre de 1965 por la que se nombra Comisario central de Aguas de la Dirección General de Obras Hidráulicas a don Antonio Doncel Gardezabal.*

Ilmo. Sr.: Por Decreto de 9 del actual se otorga el rango de Subdirección General a la Comisaría Central de Aguas de la Dirección General de Obras Hidráulicas de este Departamento, y en virtud de las atribuciones conferidas por el citado Decreto, artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957 y artículo 17 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Comisario central de Aguas, con categoría de Subdirector general, a don Antonio Doncel Gardezabal, funcionario del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, que actualmente ocupaba dicho cargo, con todas las prerrogativas que a estos efectos establecen las disposiciones legales y reglamentarias.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 18 de octubre de 1965.

SILVA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

*ORDEN de 18 de octubre de 1965 por la que se nombra Subdirector general de Fomento Hidráulico de la Dirección General de Obras Hidráulicas a don Juan Domercq Touchard.*

Ilmo. Sr.: Creada por Decreto de 9 del actual la Subdirección General de Fomento Hidráulico en la Dirección General de Obras Hidráulicas de este Departamento, y en virtud de las atribuciones conferidas por el citado Decreto, artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957 y artículo 17 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Subdirector general de Fomento Hidráulico a don Juan Domercq Touchard, funcionario del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, con todas las prerrogativas que a estos efectos establecen las disposiciones legales y reglamentarias.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 18 de octubre de 1965.

SILVA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

*ORDEN de 18 de octubre de 1965 por la que se nombra Subdirector general de Explotación Hidráulica y Coordinación, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, a don Rodolfo Urbistondo Echeverría.*

Ilmo. Sr.: Por Decreto de 9 del actual la Subdirección General de Obras Hidráulicas pasa a denominarse Subdirección General de Explotación Hidráulica y Coordinación, y en virtud de las atribuciones conferidas por el citado Decreto, artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957 y artículo 17 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Subdirector general de Explotación Hidráulica y Coordinación a don Rodolfo Urbistondo Echeverría, actual Subdirector general de Obras Hidráulicas y funcionario del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, con todas las prerrogativas que a estos efectos establecen las disposiciones legales y reglamentarias.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 18 de octubre de 1965.

SILVA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDEN de 6 de octubre de 1965 por la que se nombran Vocales representantes del Ministerio de Industria en las Comisiones Provinciales de Enseñanza Laboral de Alicante y Avila.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta del Departamento de Industria y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.º del Reglamento de las Comisiones Provinciales de Enseñanza Laboral, aprobado por Orden ministerial de 14 de mayo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio).

Este Ministerio ha resuelto nombrar Vocales representantes del Ministerio de Industria en las Comisiones Provinciales de Enseñanza Laboral que se citan a los señores que a continuación se relacionan:

Vocal representante del Ministerio de Industria en la Comisión Provincial de Enseñanza Laboral de Alicante: Don Narciso Mansoliver Martínez, Ingeniero Jefe de la Delegación de Industria de dicha provincia.

Vocal representante del Ministerio de Industria en la Comisión Provincial de Enseñanza Laboral de Avila: Don Emilio López Torres, Ingeniero Jefe de la Delegación de Industria de dicha provincia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 6 de octubre de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.